



ACTA CORRESPONDIENTE A LA VISITA DE OBRA DE LA LICITACIÓN MEDIANTE INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS A PLAZOS REDUCIDOS; ART 41 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, Y ARTICULO 30 SEGUNDO PARRAFO DEL REGLAMENTO DE LA CITADA LEY; N°: LI/RIOBVZ/OP/2020/021 REFERENTE A LA OBRA: 2020301380119

“PAVIMENTACIÓN CON REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO, LÍNEA DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA, CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES, BANQUETAS Y ALUMBRADO PÚBLICO EN AV. RÍO CARBONERA ENTRE CALLE ABASOLO Y CALLE 20 DE NOVIEMBRE, COL. SALVADOR GONZALO GARCÍA”

En la ciudad de Río Blanco, Ver. Siendo las 10:02 horas del día 23 de octubre del año 2020, se reúnen en la Dirección de Obras Publicas del H. Ayuntamiento de Río Blanco, Ver., Ubicado en la calle Av. Veracruz No.7 entre calle Norte 2 y norte 4, Col. Centro, C.P.94730, Río Blanco, Veracruz, con el objeto de realizar la Visita de Obra estipulada en la presente licitación, tomándose las medidas pertinentes de la sana distancia para realizar el recorrido de la obra.

A continuación, se mencionan los participantes en el acto:

ASISTENTES:

Por el H. Ayuntamiento de Río Blanco, Ver.
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE RIO BLANCO, VER.
Ing. Humberto Rodríguez Palacios Director de Obras Públicas
Ing. Eder Palacios Méndez Supervisor de Obra

Por las empresas concursantes:

EMPRESA	REPRESENTANTE
YGR SOLUCIONES APLICADAS EN CONSTRUCCIÓN S.A DE C.V	LIC. MARCOS YARED GARCÍA RAMOS
BERTA QUIAHUA PANZO	C. BERTA QUIAHUA PANZO
MARISOL RODRÍGUEZ LARRINAGA	C. MARISOL RODRÍGUEZ LARRINAGA

La visita se realiza de conformidad con el cronograma establecido en la invitación a cuando menos tres personas, en la hora y fecha señaladas, se procede a suscribir la presente acta para definir las condiciones técnicas pertinentes.

[Firmas manuscritas de los participantes]



H. AYUNTAMIENTO DE RIO BLANCO, VER.

2018 – 2021

DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS



Después de acreditarse los participantes, se da inicio al recorrido por el lugar donde se realizarán los trabajos de construcción, para que los representantes de las compañías tomen en cuenta todos los elementos necesarios para la correcta ejecución del proyecto ejecutivo.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la jornada a las **10.55 horas** de la fecha previamente expresada, firmando de consentimiento al calce y margen los que en ella intervinieron.

POR EL H. AYUNTAMIENTO DE RIO BLANCO, VER.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE RIO BLANCO, VER.


ING. HUMBERTO RODRÍGUEZ PEÑA - 2021
Director de Obras Públicas


ING. EDER PALACIOS MÉNDEZ
Supervisor de Obra

POR LOS LICITANTES

LIC. MARCOS YARED GARCÍA RAMOS


Representante Legal

C. BERTA QUIAHUA PANZO


Propietaria

C. MARISOL RODRÍGUEZ LARRINAGA


Propietaria